

INSTITUTO COLIMENSE PARA LA DISCAPACIDAD

INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SCII 2024

I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII:

- Ambiente de Control: 0%
- Administración Riesgos: 100%

Se actualizaron actividades prioritarias que implican un Riesgo para la consecución de las metas y objetivos institucionales considerando los posibles riesgos de corrupción.

Se contemplará, ante la inexistencia de una facultad de Ley para solicitar evidencias y llevar a cabo verificaciones físicas y técnicas de las rampas para personas con discapacidad motriz construidas, intentar a través de la Mesa Interinstitucional para la Accesibilidad de las personas con Discapacidad, llegar a un acuerdo entre Dependencias y Municipios para permitir al Instituto solicitar información y llevar a cabo la verificación técnica de las rampas construidas.

- Actividades de Control: 85.00%
- Información y Comunicación: 100%

Están definidas, sin embargo no se encuentran implementadas en su totalidad.

Se realizaron reuniones de personal para solicitar sus procesos prioritarios y sustantivos para efectos de identificar posibles riesgos de corrupción e incumplimiento, dándoles a conocer previamente la información relativa al COCODIT, sus integrantes y funciones. Se llevó a cabo el llenado de los Diagnósticos de Necesidades de Capacitación y Encuestas de Clima Laboral en la última semana del mes de noviembre de 2024.

- Supervisión y Mejora Continua: 0%

Los procesos prioritarios seleccionados de no contar con los controles suficientes pueden traducirse en incumplimiento de metas del PED, posibles riesgos de corrupción en la entrega de ayudas sociales a personas con discapacidad y la expedición de Tarjetones de estacionamiento para personas con discapacidad motriz.

II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el PTCI con relación con los esperados:

Durante el primer trimestre, se elaboró el reporte de avance trimestral del PTCI 2024.

Respecto al segundo trimestre, sólo se tuvo avance al respecto de la elaboración del segundo reporte trimestral del PTCI 2024.

En el tercer trimestre, sólo se tuvo avance al respecto de la elaboración del tercer reporte trimestral del PTCI 2024.

En relación al cuarto trimestre, se aplicaron las encuestas de detección de necesidades en materia de capacitación y de clima organizacional y se tuvo avance al respecto de la elaboración del cuarto reporte trimestral del PTCI 2024.

Al cierre del Ejercicio Fiscal de 2024, se reportó un cumplimiento total del 54.55 por ciento de las acciones de mejora contempladas en el PTCI, por lo que se continuará en el Ejercicio Fiscal de 2025 con los trabajos para su conclusión.

III. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el PTAR con relación con los esperados:

Durante el primer trimestre, se tenía un avance del 33.33%, en tanto que para el Riesgo 2024_01, se implementaron campañas periódicas en redes sociales del Instituto para dar a conocer los requisitos para obtener el Tarjetón de Estacionamiento, así como la continuidad de la supervisión y verificación en la elaboración de Tarjetones. Para el riesgo 2024_02, se dio continuidad al acercamiento con la Subsecretaría de Movilidad respecto a la adaptación de vehículos de transporte accesible y sus minutas de reuniones. Para el riesgo 2024_03, se dio continuidad a las gestiones con Ayuntamientos y la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad con la finalidad de solicitarles la consideración de requisitos de accesibilidad en la construcción de rampas para personas con discapacidad motriz y se realizó una Reunión con los integrantes de la Mesa Interinstitucional en Materia de Accesibilidad. Para el riesgo 2024_04, no se tuvo avance.

Respecto al segundo trimestre, se tenía un avance en el cumplimiento de las acciones del 33.3%. En lo que respecta al Riesgo 2024_01, se continuó con la implementación de las campañas de difusión sobre los requisitos para trámite del Tarjetón de Estacionamiento para personas con discapacidad motriz y se dio continuidad a la realización del diagnóstico de supervisión mensual del 10% de registros mensuales del Sistema de Tarjetones. Para el Riesgo 2024_02, no se tuvo avance. Para el riesgo 2024_03, se realizó una Reunión con los integrantes de la Mesa Interinstitucional en Materia de Accesibilidad. Respecto del riesgo 2024_04, se tuvo un avance del 20% en las actividades contempladas.

En el tercer trimestre se continuó con un avance en el cumplimiento de las acciones del 33.3%, teniéndose que para el Riesgo 2024_01, se continuó con la implementación de las campañas de difusión sobre los requisitos para trámite del Tarjetón de Estacionamiento para personas con discapacidad motriz y se dio continuidad a la realización del diagnóstico de supervisión mensual del 10% de registros mensuales del Sistema de Tarjetones. Para el Riesgo 2024_02, no se tuvo avance. Para el riesgo 2024_03, se realizó una Reunión con los

integrantes de la Mesa Interinstitucional en Materia de Accesibilidad. Para el riesgo 2024_04, no se tuvo avance.

En relación al cuarto trimestre, se tuvo un avance en el cumplimiento de las acciones del 65.5%, en tanto que para el Riesgo 2024_01, se continuó con la implementación de las campañas de difusión sobre los requisitos para trámite del Tarjetón de Estacionamiento para personas con discapacidad motriz y se dio continuidad a la realización del diagnóstico de supervisión mensual del 10% de registros mensuales del Sistema de Tarjetones. Para el Riesgo 2024_02, se continuó con el seguimiento a las gestiones de adaptación de vehículos. Para el riesgo 2024_03, se realizó una Reunión con los integrantes de la Mesa Interinstitucional en Materia de Accesibilidad. Respecto al riesgo 2024_04, no se tuvo avance.

Al cierre del Ejercicio Fiscal de 2024, se reportó un cumplimiento total del 65.5% de las acciones de mejora contempladas en el PTAR, por lo que se continuará en el Ejercicio Fiscal de 2025 con los trabajos para su conclusión.

ATENTAMENTE.

Colima, Col.; 10 de enero de 2025.

Coordinador de Control Interno

Elaboró



**C.P. CARLOS ALBERTO SOLÓRZANO
SAENZ**

**ENLACE ADMINISTRATIVO Y
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO**

Titular del Órgano Fiscalizador

Revisó



**LICDA. MARTHA MELINA OVIEDO RENTERÍA
AUXILIAR JURÍDICA**

Titular de la Dependencia o Entidad

Autorizó



**MTRO. DAVID ENYELNIM MONROY RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL**